

GRAL. JUAN PEREDA ASBUN  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Caja Petrolera de Seguro Social ha emitido las Convocatorias Públicas Nos. 8/77 y 9/77 con destino a la adquisición de productos farmacéuticos, material de curación y cirugía de fabricación nacional e importación directa para sus centros administrativos asistenciales, habiéndose tramitado dichas licitaciones de conformidad a disposiciones legales que informan la materia que el Instituto Boliviano de Seguridad Social, en uso de sus específicas atribuciones, ha dictaminado el mismo en forma favorable y en consecuencia corresponde autorizar a la entidad licitante efectuar las mencionadas adquisiciones con cargo a su presupuesto.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébase la Resolución de fecha 14 de marzo de 1978 pronunciada por la H. Junta de Almonedas de la Caja Petrolera de Seguro Social mediante la cual se adjudican los ítems licitados en las convocatorias públicas Nos. 8/77 y 9/77 con destino a la provisión a dicha entidad de productos farmacéuticos, material de curación y cirugía de fabricación nacional e importación, autorizándose, en consecuencia, a la Caja Petrolera de Seguro Social proceder a la adquisición de los artículos licitados de las siguientes firmas y por los montos que se indican a continuación:

Convocatoria a Propuestas N° 8/77.

Abendroth Internacional	\$b.	334.789.55
Laboratorios Alfa	?	108.042.-
Bolivian Drug.	?	113.586.72
Gimex Ltda.	?	14.216.25
Cipan S.A.	?	273.418.25
Corporación Comercial Boliviana S.A.		
Cobana.	?	57.985.38
Laboratorios Cofar S.A.	?	11.000.-
Cormesa Ltda.	?	413.995.68
Engel Merkel (Boliviana) S.A.	?	482.435.-
Laboratorios Esfasa S.A.	?	58.910.-
Farmaca S.A.	?	251.882.79
Hansa Ltda.	?	248.524.65
HOESCHT BOLIVIANA LTDA.	?	833.797.91
Imexcom.	\$b.	184.578.72
Impex.	?	73.216.92
Intermaco.	?	393.718.10
Droguería Inti S.A.	?	177.919.99
Casa Kavlin S.A.	?	15.453.21
Manufacturas Representativas Ltda.	?	48.618.50
Química Boliviana S.A.	?	18.160.-
Reprint.	?	230.482.40
Productos Roche Ltda.	?	41.633.40
S.A.C.I.	?	125.476.42
Schering Boliviana S.A.	?	101.171.92
Gustavo Schomann & Cía Ltda.	?	326.519.10
Socoman S, A.	?	950.666.94
Thermix Ltda.	?	76.486.08
Laboratorios Vita SA.	?	77.298.-
Wilsterman y Cía Ltda.	?	30.264.-

Zeta Ltda.	?	384.840.35
<hr/>		
MONTO TOTAL ADJUDICADO	\$b.	6.459.018.53
<hr/>		
Convocatoria a Propuestas N° 9/77.		
Albus S.A.	\$b.	426.383.-
Laboratorios Alfa.	?	149.000.-
Laboratorios Cofar S.A.	?	41.650.-
Cormesa Ltda.	?	15.108.-
Laboratorios Esfasa.	?	8.100.-
Laboratorios Guzmán.	?	109.500.-
Hoechst Boliviana Ltda.	?	58.920.-
Droguería Inti S.A.	?	480.920.49
Laboratorios Minerva S.A.	?	110.700.-
Química Boliviana S.A.	?	118.946.-
Schering Boliviana S.A.	?	370.042.24
Laboratorios Vita S.A.	?	1.701.432.-
Wilsterman y Cía.	?	95.200.-
Zeta Ltda.	?	146.300.-
<hr/>		
MONTO TOTAL ADJUDICADO	\$b.	3.832.201.73
<hr/>		

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se autoriza a los ejecutivos de la Caja Petrolera de Seguro Social suscribir los contratos de compra emergentes de las adjudicaciones mencionadas en el artículo anterior con la concurrencia de las autoridades llamadas por Ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Previsión Social y Salud Pública, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto,

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho años.

**FDO. GRAL. JUAN PEREDA ASBUN,** Ricardo Anaya Arze, Faustino Rico Toro, Walter Castro Avendaño, Raúl Lema Patino, Jorge Tamayo Ramos, Hernando García Vespa, Alfredo Franco Guachalla, Edwin Tapia Frontanilla, Jorge Burgoa Alarcón, Ismael Castro Montano, Guillermo Escobar U, Jaime Larrazabal L, Oscar Román Vaca, Gaston Moreira Ostría, Guillermo Bilbao La Vieja.